

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL DIA 18 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

|                                            |                                                                                                                                                                      |                                  |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| DESCRIPCION DE LA OBRA                     | 5050.65 M2 Construcción de Pavimento, 1408.92 ML Suministro y Colocación de canastillas o pasajuntas, 4825.9 ML Suministro y Colocación de retardante de evaporación |                                  |
| NOMBRE DE LA OBRA:                         | PAVIMENTO HIDRÁULICO AV. MARIANO HIDALGO (CALZADA PONIENTE), TRAMO: ENTRE BLVD. SIGLO XXI Y CALLE JOSÉ GONZÁLEZ CARRILLO, SOLIDARIDAD Fracc. 1a. Secc.               |                                  |
| UBICACIÓN DE LA OBRA:                      | TRAMO: ENTRE BLVD. SIGLO XXI Y CALLE JOSÉ GONZÁLEZ CARRILLO                                                                                                          |                                  |
| PROGRAMA:                                  | URBANIZACION MUNICIPAL                                                                                                                                               |                                  |
| SUB-PROGRAMA:                              | Calles y caminos                                                                                                                                                     |                                  |
| TIPO DE INVERSIÓN:                         | FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL                                                             |                                  |
| OFICIO DE APROBACIÓN:                      | 2020-FISMDF-0102-001-0411101-029 FINAL                                                                                                                               |                                  |
| NÚMERO DE CONTRATO:                        | FISMDF-0102-2020                                                                                                                                                     |                                  |
| MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO: | \$12,466,857.44                                                                                                                                                      | \$12,890,838.16                  |
| PLAZO CONTRACTUAL:                         | INICIO: 16 de Septiembre de 2020                                                                                                                                     | TÉRMINO: 24 de Diciembre de 2020 |
| PLAZO REAL:                                | INICIO: 16 de Septiembre de 2020                                                                                                                                     | TÉRMINO: 14 de Diciembre de 2020 |

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 9 (NUEVE ) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

**\$12,890,838.14 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 14/100 M.N.)**

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

**ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS**

| ESTIMACIONES | No.          | MONTO          | PERIODO DE LA ESTIMACION       |
|--------------|--------------|----------------|--------------------------------|
|              | Anticipo     | \$3,740,057.23 | 15 Sep 2020                    |
|              | 1            | \$308,364.39   | Del 16 Sep 2020 al 13 Oct 2020 |
|              | 2            | \$1,683,390.21 | Del 14 Oct 2020 al 27 Oct 2020 |
|              | 3            | \$1,797,609.81 | Del 28 Oct 2020 al 31 Oct 2020 |
|              | 4            | \$1,385,554.76 | Del 01 Nov 2020 al 15 Nov 2020 |
|              | 5            | \$833,561.13   | Del 16 Nov 2020 al 25 Nov 2020 |
|              | 6            | \$1,108,861.41 | Del 26 Nov 2020 al 30 Nov 2020 |
|              | 7            | \$921,331.72   | Del 01 Dic 2020 al 08 Dic 2020 |
|              | 8            | \$977,403.81   | Del 09 Dic 2020 al 15 Dic 2020 |
|              | 9(Finiquito) | \$134,703.67   | Del 16 Dic 2020 al 18 Dic 2020 |

\$12,890,838.14

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

**\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)**

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 014523-00000

OTORGADA POR LA COMPAÑIA TOKIO MARINE

POR UN MONTO DE \$1,289,083.81

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.


H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

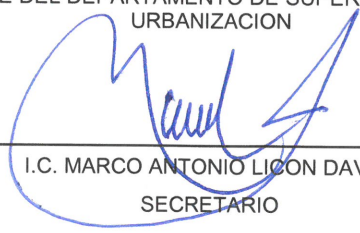
ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA

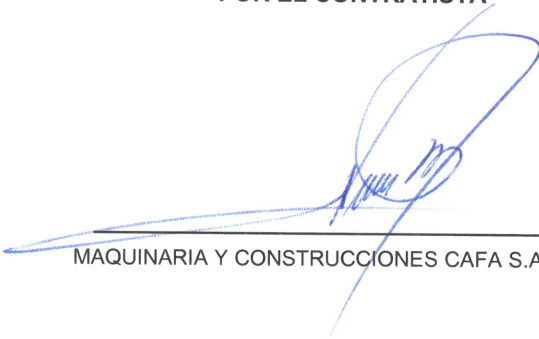
  
\_\_\_\_\_  
TEC. RODRIGO MONTEALEGRE SAYAGO  
SUPERVISOR

  
\_\_\_\_\_  
ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

  
\_\_\_\_\_  
LUCIO CASILLAS TORRES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE  
URBANIZACION

  
\_\_\_\_\_  
I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA  
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

  
\_\_\_\_\_  
MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES CAFA S.A. DE C.V.